



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

GOBERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 372/2026

Areguá, 03 de julio de 2026.

Señora
Abg. YENNY PATRICIA NÚÑEZ CÉSPEDES, Actuaría
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PRIMER TURNO, SECRETARÍA N° 02 DE ASUNCIÓN
PODER JUDICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Oficio N° 464 registrada en Mesa de Entrada Institucional bajo el Expediente N° 1823/2026 de fecha 19/06/2026, en la cual manifiesta: «..., se dirige a Ud. en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE FOMENTO C/ SAUL ARTURO GARCIA ORTIZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA" Nro. 371, año 2024, en cumplimiento a la providencia de fecha 11 de mayo de 2026, a fin de que informe sobre el monto del salario y otras remuneraciones mensuales que perciba demandado a SAÚL ARTURO GARCIA ORTIZ con C.I. N° 2.926.078, así como los datos de la cuenta en que se realiza el depósito de salario.-».

Al respecto, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido, remito a su consideración y fines pertinentes, una copia autenticada del Informe suscrito por el Lic. José Diego Chaparro Fleitas, en su carácter de Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Gobernación del Departamento Central, identificado como MEMORANDUM DGGDP N° 339/2026 de fecha 25 de junio de 2026, mediante el cual da respuesta a lo requerido (dos fojas).

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para presentar un cordial y respetuoso saludo.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

[Handwritten signature]

REM/AAA/dl

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleitas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".